



Océanos, fuentes de vida

Los océanos están padeciendo una serie de consecuencias negativas de las actividades humanas. Sin embargo, merecen ser mejor tratados, porque son la principal fuente de recursos alimentarios para 2.000 millones de habitantes del planeta, un elemento clave en la regulación del clima y una reserva de recursos esenciales ampliamente inexplorada. De ahí que las Naciones Unidas proclamaran el 8 de junio Día Mundial de los Océanos.

Si los océanos son noticia de primera plana es porque pesa una amenaza sobre su diversidad biológica, porque la industria pesquera está en crisis o porque sus aguas se han contaminado con vertidos de petróleo. Todos estos hechos son importantes, pero sólo son una parte de lo mucho que hay que decir sobre los océanos.

A medida que nuestro conocimiento del sistema climático se enriquece, nos percatamos del papel complejo y esencial que los océanos desempeñan en su regulación. Debido a su capacidad de almacenamiento del calor, los océanos no son sólo un importante agente meteorológico, sino también el archivo más antiguo de la memoria del clima. La vida en la Tierra surgió en las márgenes del océano primigenio y durante millones de años de evolución en este medio acuático. El océano es, en última instancia, el elemento de la Tierra que proporcionó, por así decir, los servicios ecológicos que hicieron posible la vida en ella. La humanidad tiene motivos de peso fundamentales para reverenciarlo, como lo hicieron intuitivamente algunas civilizaciones antiguas.

Nuestro comportamiento cotidiano dista mucho, sin embargo, de ajustarse a una actitud de apacible reverencia. Los recientes actos de piratería ponen de manifiesto la existencia de numerosas lagunas en la gobernanza del espacio internacional, único en su género, que forman los océanos, pese a la reglamentación impuesta por la vigente Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) aprobada en 1982. Esta convención proporciona un marco jurídico integrado que ha servido de base para elaborar reglamentaciones eficaces y sólidas sobre los diferentes usos de los océanos, que han sido aplicadas por los organismos y

programas especializados de las Naciones Unidas en los tres últimos decenios. No obstante, se dan serias limitaciones para imponer y supervisar la aplicación de esas reglamentaciones. A este respecto, cabe decir que las instituciones nacionales e internacionales interesadas carecen de fuerza suficiente porque suelen estar compartimentadas en sectores que asumen tareas y responsabilidades diferentes, lo cual deja un escaso margen para una elaboración integrada de políticas capaces de abordar cuestiones transversales.

A pesar de los progresos realizados, subsisten muchos problemas importantes que deben tratarse con apremio. Uno de ellos es el de la reglamentación de las actividades en alta mar o de las pesquerías transzonales. Otros motivos de preocupación creciente son la multiplicidad de prácticas pesqueras incompatibles con el desarrollo sostenible y la crisis importante por la que están atravesando las pesquerías mundiales en general.

Problemas importantes

Los usos contrarios al desarrollo sostenible están haciendo peligrar, sobre todo en las zonas litorales, muchos hábitats marinos específicos como manglares, estuarios, arrecifes coralinos y montañas submarinas, donde la biodiversidad es de una riqueza excepcional. Por otra parte, se debe señalar que los tráfico ilegales de personas, armas y drogas por vía marítima están cobrando cada vez mayores proporciones.

Al absorber millones de toneladas de dióxido de carbono al año –un tercio del total de las emisiones de este gas, concretamente–, los océanos nos han evitado ya un cambio catastrófico del clima. Sin embargo, al protegernos así, su equilibrio interno se está alterando. En efecto, sus

aguas se vuelven cada vez más ácidas y absorben la mayor parte del calor adicional generado por el cambio climático, lo cual podría modificar los esquemas normales de la circulación oceánica que son esenciales para evitar la entrada en contacto del dióxido de carbono con la atmósfera.

Debido a todas estas tendencias alarmantes, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002 se decidió mantener a los océanos bajo observación permanente, realizando evaluaciones integradas del estado de sus aguas a escala mundial. Esta iniciativa es la de más vasto alcance emprendida por las Naciones Unidas hasta la fecha para mejorar la gobernanza de los océanos. En 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 60/30 por la que se pidió a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que encabezaran las actividades encaminadas a poner en marcha ese proceso de evaluación. Se ha publicado ya el informe sobre los tres años de trabajos realizados por la COI y el PNUMA en este sentido, y se ha difundido entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el público en general. En los próximos meses de 2009, en el emblemático edificio de la sede las Naciones Unidas en Nueva York, un Grupo de Trabajo Conjunto, integrado por todos los miembros de las Naciones Unidas, examinará ese informe y propondrá a la Asamblea General, en su 64º período de sesiones, el curso que se le debe dar. Su aprobación abriría paso a la primera evaluación integrada de los océanos realizada por el sistema de las Naciones Unidas. Ésta se efectuaría en el período 2014-2015, bienio en el que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinará las cuestiones relacionadas con los océanos y las zonas litorales. Habida cuenta de la importancia de lo que está en juego, no debemos permitirnos ningún fracaso.

Patricio Bernal,

Secretario Ejecutivo
de la Comisión Oceanográfica
Intergubernamental (COI), UNESCO